

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
BBVA COLOMBIA
22 DE MARZO DE 2024**

En reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día de hoy, 22 de marzo de 2024, fueron adoptadas las siguientes decisiones, con las mayorías requeridas:

1. Aprobar el informe de gestión por el ejercicio 2023, presentado por la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo a los accionistas y demás informes regulatorios.
2. Aprobar los Estados Financieros Separados y Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023 con sus respectivas notas.
3. Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades Sustitutivo del publicado inicialmente correspondiente al ejercicio 2023.
4. Aprobar la reforma parcial de los Estatutos Sociales (artículos 6, 26, 27 y 38)
5. Aprobar la reforma parcial del Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Asamblea General de Accionistas y Reglamento Interno de la Junta Directiva.
6. Nombrar a la Junta Directiva del Banco por el periodo estatutario 2024-2026:

Naturaleza	Miembro
Independiente	Carlos Eduardo Caballero Arráez
Independiente	Camila Escobar Corredor
Independiente	Luis Carranza Ugarte
Independiente	Cristina Vélez Valencia*
Patrimonial	Fernando del Carre González del Rey*
Patrimonial	Xavier Queralt Blanch
Ejecutivo	Mario Pardo Bayona

*Los nuevos Directores iniciarán sus funciones una vez sean posesionados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

7. Aprobar la propuesta de remuneración de la Junta Directiva.
8. Elegir a ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. para el ejercicio del año 2024 y hasta la aprobación de los Estados Financieros de este ejercicio, como Revisor Fiscal del Banco y sus filiales; adicionalmente se aprobaron los honorarios y demás apropiaciones necesarias.
9. Aprobar la reelección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensores del Consumidor Financiero principal y suplente de BBVA Colombia, por el periodo 2024-2026; adicionalmente se aprobaron los honorarios y demás apropiaciones necesarias.



Creando Oportunidades

La administración de la Sociedad deja constancia de que se han surtido todos los procesos, publicaciones y autorizaciones necesarias para la realización de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas es competente para decidir frente a todos los puntos del orden del día de, conforme a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA Colombia.